

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SECRETARÍA DE GOBIERNO	
FECHA: 22 OCT 2023	REG. 884
ENTRÓ 11:46	

NOTA N° 334 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 21 OCT 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar dejar sin efecto la adscripción de la agente Silvia Mabel BARCOS, D.N.I. N° 16.508.396, legajos N° 16508396/00, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



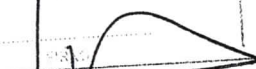
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2025- 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas Sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"

NOTA N° 392/25.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
740	17 OCT. 2025	15:07
		

Ushuaia, 17 de Octubre del 2025.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S_____/____D

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien **DEJAR SIN EFECTO LA ADSCRIPCION DE LA SR/a. BARCOS SILVIA MABEL D.N.I. N° 16.508.396 LEGAJO 16508396/00**, perteneciente al MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Damián LÖTTLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo